

No. 081

800 mil personas que viven en zonas con amenaza latente de inundación se beneficiarán con la MePOT

Bogotá, 16 septiembre de 2013. La restricción para continuar urbanizando en las áreas cercanas a los ríos y quebradas, nuevas medidas de mitigación no estructurales como el reasentamiento de la población, y los programas de prevención, mejoramiento integral y gestión del riego son algunas de las acciones que puso en marcha la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial –MEPOT–, que beneficiará a más de 800 mil ciudadanos que se encuentran en zonas con riesgo por inundación por desbordamiento en la ciudad.

De acuerdo con estudios del Plan Regional de Integración para el Cambio Climático –PRICC–, la ciudad está expuesta a fenómenos más fuertes, menos predecibles y más frecuentes, lo cual pone en riesgo la población que están próximas a los ríos y quebradas. Esto tiene una repercusión directa en localidades que históricamente se han inundado como Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa, que además tienen el mayor número de habitantes y viviendas por hectárea.

Como el cambio climático cada vez es más evidente, la MePOT le permitirá a la Administración Distrital disminuir el riesgo de esta población. “Debe existir el principio de precaución, porque cuando no hay certeza sobre un hecho, hay que velar por la protección de las personas, el ambiente, los derechos humanos, etc., en función de tener mayor certeza científica o técnica para tomar decisiones”, expresó el Secretario Distrital de Planeación, Gerardo Ardila Calderón.

La situación del presente

Actualmente hay un problema grave y es que en las áreas que son de amenaza alta y media existen miles de viviendas informales, y además la norma anterior permitió la construcción formal en las zonas de amenaza media. Desde hace más de 50 años se estaban construyendo en zonas cercanas al Río Bogotá y hoy se registran 85 mil 800 personas, que habitan en 19 mil predios en zonas de amenaza alta por inundación; 687 mil (153 mil predios) en amenaza media y 17 mil habitantes (3 mil predios) en áreas de amenaza baja.

“Queda prohibida la construcción en zonas de amenaza alta y media”

Con el decreto 364 por el cual se modifican las normas urbanísticas del POT para Bogotá, en estas zonas no será permitido urbanizar, lo cual significa que no seguirán llegando más familias a estos lugares que permanecen con el riesgo de inundación. Sin embargo, de acuerdo con algunos criterios técnicos que quedaron reglamentados y que serán implementados por el FOPAE, eventualmente y de forma excepcional se permitirán algunas edificaciones para la prestación de servicios básicos, en áreas de amenaza media por inundación.

Según Ardila, “lo ideal es que podamos ocupar zonas sin amenaza o de amenaza baja, con las medidas y precauciones necesarias, pero para esto es necesario recuperar el espacio del Río Bogotá y que termine la obra de adecuación hidráulica del Río, desarrollada por la CAR, la cual permitirá actualizar el plano de amenazas por inundación”.

Más áreas protegidas y nuevos programas sociales para mitigar el problema

La modificación del POT aumenta el área de las rondas y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, es decir, las áreas que se encuentran alrededor de los ríos, quebradas y humedales, especialmente del Río Bogotá, Tunjuelo, Fucha y Salitre, que son los que causan las inundaciones. Las rondas, que son de proximidad inmediata a estas fuentes hídricas, en el caso del Río Bogotá son de 30 metros y la zona de manejo y preservación ambiental es de 270 metros.

“Todas las personas que en este momento están ubicadas en zonas de amenaza alta deben reasentarse en el mediano y largo plazo, no hay otra opción y para esto la MEPOT también crea el Programa de Mejoramiento Integral y el subprograma de Gestión de Riesgos, que tienen como objetivo el reasentamiento de familias y determinan las acciones y medidas para manejar el riesgo. Lo importante de la modificación no es solo decir qué se puede y que no se puede hacer, sino cómo y quiénes lo tienen que hacer. Deben desarrollarse estas acciones para garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos”, concluyó Gerardo Ardila.